



---

## Jornada de Gerentes celebrada por ACEDYR, sobre la gestión legal de los clubs deportivos

El pasado viernes 29 de septiembre, la Asociación de Clubes y Entidades Deportivas y Recreativas (ACEDYR), celebró una nueva jornada de trabajo dirigida a los gerentes de los más de 40 centros deportivos que representa en toda España, y que tuvo lugar en la sede de uno de sus asociados, del Club Deportivo Mediterráneo, ubicado en la Ciudad Condal.

La jornada, que abordó distintos campos de la gestión de las organizaciones deportivas, tuvo su momento para abordar temas relacionados con la gestión legal de los clubs deportivos, momento para la exposición de los abogados de Gros Monserrat Abogados.

Durante una hora, Francesc Costa, socio de Gros Monserrat Abogados, y Juan Luis Contreras, abogado de la firma, pusieron el foco en diversos aspectos de la actualidad legal que afecta a las organizaciones de este tipo.

En primer lugar, en la importancia de obtener la declaración de utilidad pública para las organizaciones de este tipo.

La declaración de utilidad pública es el reconocimiento administrativo de que una asociación está constituida para asumir una finalidad de interés general.

Dicho reconocimiento, confiere ventajas y derechos a las entidades que lo obtengan:

- 1.- Usar la mención declarada de utilidad pública en toda clase de documentos, a continuación de su denominación.
- 2.- Disfrutar de las exenciones y beneficios fiscales que las leyes reconocen a favor de las mismas, en los términos y condici ...